



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 049 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h48 del 08 de abril del 2021, conforme la convocatoria de 07 de abril del 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Teams", la sesión No. 049 - extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la concejala Analía Ledesma García.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Analía Ledesma, Orlando Núñez y Carlos Arturo Corella de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Carlos Arturo Corella	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sebastián Fernando Pillajo de la Secretaría de Ambiente, Patricio Velásquez delegado del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, Lucia Moscoso delegada del Director Ejecutivo - Instituto Metropolitano de Patrimonio, Alejandra Ordoñez Muñoz delegada de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, David Almeida de la Procuraduría Metropolitana, Lorena Donoso delegada de la Administradora Zona Calderón, Juan Amable Chalus Asesor de Alcaldía, Elvis Herrera Asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma, Jorge Caicedo Asesor del despacho de la concejala Gissela Chalá, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Como invitados asisten: Yolanda Tituaña Vocal Principal - Junta Parroquial de Calderón, José Salomón Simbaña Galarza Presidente - Comité Parroquial de Calderón.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación de Acta:



Acta de la sesión No. 047 Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas de 18 de marzo de 2021.

2.- Presentación del informe final, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, en cumplimiento a la Resolución No. 002-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas, sobre el procedimiento de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de Acta:

Acta de la sesión No. 047 Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas de 18 de marzo de 2021.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 047 Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas de 18 de marzo de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Carlos Arturo Corella			1		
Orlando Núñez	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Segundo punto: Presentación del informe final, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, en cumplimiento a la Resolución No. 002-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas, sobre el procedimiento de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla.

Patricio Velásquez delegado del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo; expone respecto al procedimiento de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla, manifestando que se evidencian posturas divididas entre los habitantes, propietarios y organizaciones del sector mostrado un fuerte rechazo a una posible declaratoria de área protegida por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (EPMGDT) como Anexo 1).



La concejala Analía Ledesma presidenta de la comisión, eleva a **moción** Disponer a la Administración Zonal Calderón, coordine las acciones tendientes para que se realice el levantamiento y actualización de catastros, de los predios ubicados en la zona de Jalunguilla, con la finalidad de determinar los legítimos propietarios.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Carlos Arturo Corella	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Disponer a la Administración Zonal Calderón, coordine las acciones tendientes para que se realice el levantamiento y actualización de catastros, de los predios ubicados en la zona de Jalunguilla, con la finalidad de determinar los legítimos propietarios.

La concejala Analía Ledesma presidenta de la comisión, eleva a **moción** Una vez que ha sido presentado el informe técnico por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, sobre la declaratoria de Jalunguilla como patrimonio natural, remitir a la Comisión Especial de Parques para que analice la pertinencia de la declaratoria en mención.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Carlos Arturo Corella	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Una vez que ha sido presentado el informe técnico por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, sobre la declaratoria de Jalunguilla como patrimonio natural, remitir a



la Comisión Especial de Parques para que analice la pertinencia de la declaratoria en mención.

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h17.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Carlos Arturo Corella	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Analía Ledesma
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Carlos Arturo Corella	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2021-04-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-12	

ANEXO 1

QUITO
grande otra vez

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO NATURAL AL SECTOR DE JALUNGUILLA

Resumen Ejecutivo

ANTECEDENTES

- El señor Alcalde, doctor Jorge Yunda, el 9 de enero de 2021, conjuntamente con varias autoridades municipales, visitaron el sector del Cerro Jalunguilla.
- Se solicitó que se analice, desde las instituciones municipales pertinentes, una posible declaratoria de la zona como Área Natural Protegida con la finalidad de generar una nueva opción de un espacio de conservación y turismo en el DMQ.
- Las instancias municipales involucradas en el análisis han sido: Administración Zonal Calderón, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo.

PROPUESTA DEL MDMQ

Declarar a la zona del Jalunguilla como Patrimonio Natural dentro del Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas Naturales (SMANP) con la finalidad de conservar el remanente de Bosque Seco Interandino, su biodiversidad, y que pueda recibir visitantes locales, generando opciones de desarrollo local para la comunidad.



CRONOLOGÍA DE EVENTOS Y ACCIONES

- **13 de enero de 2021:** Primer acercamiento con la comunidad en la Administración Zonal Calderón con autoridades municipales y representantes de las comunidades.
- **16 de enero de 2021:** Visita técnica para levantar información del sitio, con funcionarios de la Administración Zonal Calderón, Secretaría de Ambiente, la Comunidad local – propietarios de la zona y Quito Turismo.
- **23 de enero de 2021:** Visita de campo para recopilación de datos, realizada por técnicos de Quito Turismo. Estructuración de la propuesta turística inicial.

CRONOLOGÍA DE EVENTOS Y ACCIONES

- **27 enero de 2021:** Sesión N° 044 Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, donde se expuso la propuesta inicial para una declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla; la CTF solicitó que Quito Turismo envíe reportes quincenales de los avances de las entidades municipales.
- **3 febrero de 2021:** Reunión de trabajo realizada en la Administración Zonal de Calderón para socializar la propuesta de proyecto de declaratoria de patrimonio natural con los propietarios de predios de la comunidad de Jalunguilla.

CRONOLOGÍA DE EVENTOS Y ACCIONES

- **19 de febrero de 2021:** El Comité Pro-Defensa Huaca Uco-Paqui Chupa-Maestro Chupa y Jalunguilla, entregó una carta en el Municipio de Quito, Administración Zonal Calderón y Quito Turismo, donde expone su oposición a la creación de la Declaratoria de Patrimonio Natural a la Zona de Jalunguilla.
- **22 de febrero de 2021:** Reunión con propietarios de los predios y representantes de los barrios y cabildos, en la Administración Zonal Calderón, donde ratificaron su negativa al desarrollo del proyecto de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla.

POSICIÓN DE LA COMUNIDAD

En las diferentes reuniones que se han generado con representantes del sector de Jalunguilla, aunque se ha podido evidenciar que existen posiciones divididas respecto a la realización del proyecto (unos a favor, y otros en contra), en su mayoría, los propietarios, pobladores, y representantes han mostrado un fuerte rechazo a una posible declaratoria de área protegida por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Desde las entidades municipales involucradas, se ha buscado tener el mayor número de espacios y reuniones con los actores locales, para contar con sus criterios de primera mano y solventar todas las dudas que surgieron al respecto.

CONCLUSIONES

- Se evidencian posturas divididas entre los habitantes, propietarios y organizaciones del sector. Para encaminar una iniciativa de este tipo debe existir aceptación y la decisión mayoritaria de la comunidad, lo que no se ha evidenciado en las reuniones de trabajo que se han realizado, y en las comunicaciones recibidas por parte de las organizaciones locales existentes en la zona.
- Al ser los predios de propiedad privada, y al no existir una manifestación formal de apoyo al proceso de creación del área protegida metropolitana, legalmente no se podría hacer intervenciones e inversiones de recursos públicos municipales en esa zona.

RECOMENDACIONES

- Generar a futuro, un nuevo proceso de análisis de una posible Declaratoria de Área Natural Protegida al sector de Jalunguilla, si existiese el interés y apertura de los habitantes y propietarios de los predios del sector. Desde el MDMQ se priorizarán otras zonas en las que existan las condiciones mínimas y aceptación de la comunidad, para generar áreas protegidas y actividades turísticas, en favor de los habitantes del DMQ.
- Se deben mantener las prácticas de conservación del Cerro Jalunguilla, determinadas en la normativa, como el Plan de Uso y Gestión de Suelo (actual PUOS), para lo cual el MDMQ deberá continuar realizando las acciones pertinentes de control y prevención sobre las posibles actividades de alto impacto ambiental.

GRACIAS

El informe completo fue enviado a la CTF mediante oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-0185 del 10 de marzo de 2021

